



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Monteria

Estado No. 112 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001311000220230029500	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Liliana Patricia Devia Paez	Oswaldo Jose Romero Estrada	23/08/2023	Auto Decreta - Decretar El Divorcio De Matrimonio Civil, Celebrado Por Los Señores Liliana Patricia Devia Paez, Identificada Con La Cedula De Ciudadanía No. 1.067.853.151 Y Oswaldo Romero Estrada Identificado Con La Cedula De Ciudadanía No. 1.067.848.334 El Cual Se Realizó En El Juzgado Primero Civil Municipal De Montería Y Registrado En La Segunda De Esta Misma Ciudad.
23001311000220230026400	Procesos De Sucesion Y	Isabel Figueroa Rivera	Juan Humberto Durango Villalba	23/08/2023	Auto Decide - 1.- Considerar Notificado Por

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSARIO EDITH LEON CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

afe8a835-8fc5-4b76-9bd8-b0041d92292e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Monteria

Estado No. 112 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



Cualquiera Otro  
De Naturaleza  
Liquidatoria

Conducta Concluyente De  
Todas Las Providencias  
Que Se Hayan Dictado En  
El Presente Proceso, Al  
Demandad Señor Juan  
Humberto Durango Villalba,  
Identificada Con C. C. No.  
1.067.930.871.2.- Correr  
Traslado A La Parte  
Demandada Y Por El  
Término De Días (20)  
Días.3.-Reconocer Al  
Doctor: Danny José Zuñiga  
Ely, Identificada Con C. No.  
1.067.916.186 Y T.P. No.  
290.968 Del C.S De La J,  
Como Apoderado Judicial  
De La Parte Demandada  
Señor Juan Humberto  
Durango Villalba, En Los  
Términos Y Para Los Fines  
Del Poder Conferido.

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSARIO EDITH LEON CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

afe8a835-8fc5-4b76-9bd8-b0041d92292e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Monteria

Estado No. 112 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



23001311000220230019300	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Jesus Emilio Rico Arismendy	Nelci Esther Herrera Paredes	23/08/2023	Auto Decide - Tener Por Extemporánea La Contestación De Las Excepciones De Merito Radicada Por La Parte Demandante.
23001311000220230033100	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Kimberly Fuentes Velasquez	Adolfo Enrique Delgado Ruiz, Jose Luis Narvaez Lopez	23/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1.- Inadmitase La Demanda Verbal De Declaración De Unión Marital De Hecho Y Liquidación De La Sociedad Patrimonial De Hecho, Presentada Por Intermedio De Apoderado Judicial Por La Señora: Kimberly Fuentes Velasquez, Identificada Con Cedula De Ciudadanía No. 1.007.528, Contra Jose Luis Narvaez Lopez Identificado Con C. C. No. 1.007.528, (Q. E. P. D), Y

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSARIO EDITH LEON CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

afe8a835-8fc5-4b76-9bd8-b0041d92292e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Monteria

Estado No. 112 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



Herederos Terminados E Indeterminados; (Sic), De Conformidad Con Las Razones Antes Expuestas En La Parte Motiva De Este Auto.2.- Concédasele A La Parte Demandante El Término De Cinco (5) Días, A Efectos De Que Se Subsane La Demanda, De Conformidad A La Parte Motiva De Este Auto.3.- Requerir A La Parte Demandante A Través De Su Apoderado Judicial Que Al Momento De Presentar La Corrección De La Demanda Se Realice De Manera Íntegra Nuevamente Y Arrime Copia Para El Traslado De La Demanda, A Los Demandados Y Archivo Del

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSARIO EDITH LEON CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

afe8a835-8fc5-4b76-9bd8-b0041d92292e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Monteria

Estado No. 112 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



					Juzgado.4.- Reconocer Personería Jurídica Al Abogado: Adolfo Enrique Delgado Ruiz. Portador De La Cc: 1.074.008.832, Y T.P 381.450 Del C.S De La J, Como Apoderado De La Señora Kimberly Fuentes Velazquez, En Los Términos Y Para Los Fines Del Poder Conferido
23001311000220230032900	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Marlene De Jesus Polo Rivas	Carlos Mario Petro Orozco, Juan Camilo Petro Polo, Maria Jose Petro Polo	23/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1.- Inadmitase La Demanda Verbal De Declaración De Unión Marital De Hecho Y Liquidación De La Sociedad Patrimonial De Hecho, Presentada Por Intermedio De Apoderado Judicial Por La Señora: Marlene De Jesus Polo Rivas, Identificada Con La

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSARIO EDITH LEON CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

afe8a835-8fc5-4b76-9bd8-b0041d92292e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Monteria

Estado No. 112 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



C. C. No. No. 50.907.784,  
Contra Herederos  
Conocidos, Reconocidos Y  
Determinados: Del  
Fallecido Mario Cesar  
Petro Hernandez (Q. E. P.  
D) Identificado En Vida Con  
C.C No. 6.879.340; (Sic),  
De Conformidad Con Las  
Razones Antes Expuestas  
En La Parte Motiva De Este  
Auto.2.- Concédasele A La  
Parte Demandante El  
Término De Cinco (5) Días,  
A Efectos De Que Se  
Subsane La Demanda, De  
Conformidad A La Parte  
Motiva De Este Auto.3.-  
Requerir A La Parte  
Demandante A Través De  
Su Apoderado Judicial Que  
Al Momento De Presentar  
La Corrección De La

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSARIO EDITH LEON CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

afe8a835-8fc5-4b76-9bd8-b0041d92292e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Monteria

Estado No. 112 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



				Demanda Se Realice De Manera Íntegra Nuevamente Y Arrime Copia Para El Traslado De La Demanda, A Los Demandados Y Archivo Del Juzgado.4.- Reconocer Personería Jurídica Al Abogado: Iyad F. Pacheco Álvarez, Portador De La C. C. No. 1.102.835.601 Y T. P. No. 373.066, Del C.S De La J, Como Apoderado De La Señora Marlene De Jesus Polo Rivas, En Los Términos Y Para Los Fines Del Poder Conferido
--	--	--	--	---

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSARIO EDITH LEON CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

afe8a835-8fc5-4b76-9bd8-b0041d92292e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Monteria

Estado No. 112 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001311000220230011300	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Nelson Dario Garcia Ramos	Mila Cecilia Morales Arroyo	23/08/2023	Auto Niega - Negar El Secuestro Del Vehículo De Placas Gep-679 De Propiedad De La Señora Mila Cecilia Morales Arroyo, Por Lo Indicado.

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSARIO EDITH LEON CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

afe8a835-8fc5-4b76-9bd8-b0041d92292e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Monteria

Estado No. 112 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001311000220200030000	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Delsy Elena Benitez Doria Y Otro	Fausto Gregorio Benitez Avilez	23/08/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Incidente De Regulación De Honorarios Presentado Por La Señora Elsis Sofía Benítez Ramos.Segundo: Córrase Traslado Al Abogado Renny J Daza Salomé Por El Término De Tres (3) Días, Conforme Lo Consagra El Inciso Tercero Del Artículo 129 Del Código General Del Proceso. Notifíquese Al Canal Digital Obrante En El Plenario.

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSARIO EDITH LEON CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

afe8a835-8fc5-4b76-9bd8-b0041d92292e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Monteria

Estado No. 112 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



23001311000220210038800	Procesos Ejecutivos	Elena Sanchez Lozano	Bolivar Antonio Sanchez Vega	23/08/2023	Auto Decide - Correr Traslado A Las Partes Por El Término De Tres (3) Días De La Anterior Actualización Del Crédito Practicada Por La Secretaría De Este Despacho.
23001311000120230028700	Procesos Ejecutivos	Francia Elena Machado Mercado	Jhon Javier Almanza Suarez	23/08/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.- Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva A Favor De La Señora Francia Elena Machado Mercado En Contra Del Señor Jhon Jader Almanza Suarez, Para Que En El Término De Cinco (5) Días Cancele La Suma De Un Millon Ochocientos Treinta Y Cuatro Mil Ochocientos Pesos Ml. (1834.800.Oo), Más Sus Intereses Legales,

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSARIO EDITH LEON CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

afe8a835-8fc5-4b76-9bd8-b0041d92292e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Monteria

Estado No. 112 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



Desde El Día Que Se Hizo Exigible La Obligación, Hasta Cuando Se Haga Su Cancelación Total, Incluyendo Las Cuotas Vencidas Y Las Que En Lo Sucesivo Se Causen, (Art. 431 Del C. G. P.)2.- Notificar Personalmente Al Demandado Tal Como Lo Dispone El Artículo 291 Del C.G.P., O En Su Defecto El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022. Posteriormente Córrasele Traslado Por El Término De Diez (10) Días Para Que Proponga Las Excepciones Legales Que Considere Pertinentes.3.- Poner En Conocimiento De Migracion Colombia, Para Que El Demandado No Pueda Ausentarse Del

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSARIO EDITH LEON CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

afe8a835-8fc5-4b76-9bd8-b0041d92292e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Monteria

Estado No. 112 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



					País, Sin Prestar Garantía Suficiente Que Respalde El Cumplimiento De La Obligación Alimenticia Que Se Cobra En Este Proceso. Oficiése4.- Decretese El Embargo Y Retención Del 20 De La Mesada Pensional Percibida Por El Demandado, Señor Jhon Jader Almanza Suarez, Identificado Con Cédula De Ciudadanía No. 10.770.797, En Su Calidad De Jubilado De La Policía Nacional. Comuníquese.
23001311000220230008000	Procesos Ejecutivos	Martha Lucia Moreno Lozano	Yamith Enrique Julio Vertel	23/08/2023	Auto Decide - Primero: Seguir Adelante Con La Ejecución Del Crédito.Segundo: Practicar La Liquidación Del Crédito.Tercero: Condenar En Costas Al

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSARIO EDITH LEON CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

afe8a835-8fc5-4b76-9bd8-b0041d92292e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Monteria

Estado No. 112 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



					Demandado.Cuarto: Tener A La Dra. Viviana Karina Sierra Barrios, Portadora De La T.P. No. 219.413 Del C. S. De La Judicatura, Con Correo Electrónico Viviana.Sierra1029gmail.Com, Como Apoderada Judicial Del Demandado, Señor Yamith Enrique Julio Vertel, En Los Términos Y Para Los Fines Del Poder Conferido.Quinto: Remitir A La Parte Ejecutada El Expediente Digital De La Presente Causa, Lo Cual Se Hará A Través Del Canal Digital Habilitado (Viviana.Sierra1029gmail.Com).
23001311000220220038800	Procesos Verbales	Alfredo Luis Pico Vergara	Orfa Arroyo Sanchez	23/08/2023	Auto Decide - 1.- Téngase Por Reformada La Demanda Verbal De

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSARIO EDITH LEON CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

afe8a835-8fc5-4b76-9bd8-b0041d92292e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Monteria

Estado No. 112 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



Divorcio, Presentada Por El Señor: Alfredo Luis Pico Vergara, Portador De La C.C. No. 6.857.440, Contra La Señora: Orfa Arroyo Sanchez, Identificada Con C.C. No. 34.999.749.2.- Notificar A La Parte Demandada Señora: Orfa Arroyo Sanchez, Del Presente Auto Por Estado Ya Que Se Encuentra Notificada Del Auto Inicial, Y Córrasele Traslado Por La Mitad Del Término Inicial.3.- Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior.4.- Reconocer Personería Jurídica Al Abogado Eulogio Campos Lareus, Portador De La Cedula De Ciudadanía No. 92.225.279, Y T.P. No.

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSARIO EDITH LEON CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

afe8a835-8fc5-4b76-9bd8-b0041d92292e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Monteria

Estado No. 112 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



3815.334, Expedida Por El  
C.S.J, Como Apoderado  
Judicial Del Demandante  
Señor: Alfredo Luis Pico  
Vergara, En Los Términos  
Y Conforme A Las  
Facultades Conferidas En  
El Memorial Poder.

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSARIO EDITH LEON CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

afe8a835-8fc5-4b76-9bd8-b0041d92292e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Monteria

Estado No. 112 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001311000220220029200	Procesos Verbales	Paola Cristina Marquez Barrios	Marco Tulio Marin Otero	23/08/2023	Auto Decide - Primero: Suspende La Audiencia Programada Para El Día De Hoy Veintitrés (23) De Agosto De Dos Mil Veintitrés (2023) Dentro Del Proceso De Divorcio.Segundo: En Auto Aparte Se Fijará Fecha Y Hora Para Continuar Con El Desarrollo De La Audiencia Dejada De Realizar.Tercero: Cumplido El Terminó De Ley Del Escrito De Nulidad, Pase El Proceso A Despacho Para Lo Pertinente.

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSARIO EDITH LEON CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

afe8a835-8fc5-4b76-9bd8-b0041d92292e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Monteria

Estado No. 112 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



23001311000220230014800	Procesos Verbales	Xenia Isabel Tirado Dueñas	Ronald Javier Buelvas Pacheco	23/08/2023	Auto Decide - Primero: No Reponer El Auto Calendado 31 De Julio Del Año En Curso, Conforme Lo Expuesto.Segundo: Conceder El Recurso De Apelación Frente Al Auto De Fecha 31 De Julio Del Año En Curso, Conforme Las Razones Expuestas En Efecto Devolutivo.Tercero: Ejecutoriado Este Auto Póngase A Disposición Del Asunto Al Honorable Tribunal Superior De Justicia De Montería Sala Civil-Familia-Laboral Haciendo Uso Para De Los Canales Digitales Dispuestos Para El Efecto, Para Lo De Su Competencia.
-------------------------	-------------------	----------------------------	-------------------------------	------------	--

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSARIO EDITH LEON CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

afe8a835-8fc5-4b76-9bd8-b0041d92292e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Monteria

Estado No. 112 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



23001311000220220028000	Procesos Verbales	Victor Jair Bermeo	Ana Lucia Bermeo	23/08/2023	Auto Decide - Anexar Al Proceso El Registro Civil De Defunción De La Finada Maria Alicia Bermeo, Para Que Obre En El Proceso.
23001311000220230031100	Procesos Verbales		Fredy Said Peña Gutierrez, Sindy Paola Torres Hernandez	23/08/2023	Auto Decide - 1.- Considerar Notificado Por Conducta Concluyente De Todas Las Providencias Que Se Hayan Dictado En El Presente Proceso, Al Demandado, Señor: Fredy Said Peña Gutierrez, Identificado Con La C.C. No. 1.067.882.058, Desde El Día En Que Se Notifique El Auto Que Le Reconoce Personería A Su Abogada, Al Tenor De Lo Contemplado En El Numeral 2 Del Artículo 301.2.- Correr Traslado A La Parte Demandada Y Por

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSARIO EDITH LEON CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

afe8a835-8fc5-4b76-9bd8-b0041d92292e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Monteria

Estado No. 112 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



El Termino De Días (20) Días, De La Presente Demanda. El Término De Traslado Comenzará A Contarse A Partir Del Día En Que Se Notifique El Auto Que Le Reconoce Personería. Numeral 2 Del Artículo 301; Es Decir, A Partir De La Notificación De Este Proveído. 3.- Tener Como Canales De Notificación De La Parte Demandada Y Su Apoderada Judicial, Las Aportadas En El Escrito De Solicitud.4. Reconocer A La Abogada: Nancy Perez González, Identificada Con C. C. No. 34.982.875 Y T.P. No. 90782 Del C.S.J, Como Apoderada Judicial De La Parte Demandada

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSARIO EDITH LEON CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

afe8a835-8fc5-4b76-9bd8-b0041d92292e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Monteria

Estado No. 112 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



				Señor: Fredy Said Peña Gutierrez, En Los Términos Y Para Los Fines Del Poder Conferido.5.- Insértese A Los Autos El Poder Aportado Y La Contestación De La Demanda A Fin De Que Militen En Los Autos De Conformidad A La Motiva De Este Auto.6.- Así Se Resuelve.
23001311000220230004400	Procesos Verbales	Carmen Ines Mercado Plaza Y Otro	Herederos Determinados Identificados De Humberto Rafael Marquez Goez, Omar Humberto Marquez Gutierrez, Emperatriz Marquez Arroyo, Yeraldin Marquez Arroyo, Humberto Jose Marquez Arroyo	23/08/2023 Auto Requiere - 1.- Requierase Al Ministerio De Transporte Nos Aclare Si Fue Inscrita O No La Medida De Inscripción De La Demanda Sobre El Folio De La Embarcación Fluvial Denominado El Minuto De Dios Que Figura A Nombre Del Finado Humberto Rafael Marquez Goez.2.-

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSARIO EDITH LEON CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

afe8a835-8fc5-4b76-9bd8-b0041d92292e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Monteria

Estado No. 112 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



Negar La Solicitud De  
Secuestro Sobre Tal  
Inmueble Ubicado En La  
Carrera 6Ta No 13 Sur 50  
Urbanización El Recuerdo  
Manzana F, Bloque 2  
Edificio 3, Apartamento  
201, Con Matrícula  
Inmobiliaria No 140-  
145007, De Conformidad A  
Lo Anotado En La Parte  
Motiva De Este Auto.3.-  
Emplácese Al Heredero  
Determinado Humberto  
Jose Marquez Arroyo, Del  
Que Se Desconoce Correo  
Electrónico Y Lugar De  
Domicilio Yo Residencia.4.-  
Emplácese Los Herederos  
Indeterminados Delfinado  
Humberto Rafael Marquez  
Goez, (Q. E. P. D), Quien  
En Vida Se Identificaba

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSARIO EDITH LEON CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

afe8a835-8fc5-4b76-9bd8-b0041d92292e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Monteria

Estado No. 112 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



					Con C. C. No.78.105.312; Inclúyanse Sus Nombres, Las Partes Del Proceso, Su Naturaleza Y El Juzgado Que Lo Requiere De Conformidad Al Art 10 De La Ley 2213 De Junio 13 Del Año 2022.
23001311000220230032800	Procesos Verbales	Carmen Margarita Argel Argel	Herederos Y Personas Indeterminadas Que Se Crean Con Derecho A Intervenir En El Proceso, Carlos Yonairo Martinez Pacheco	23/08/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1.- Inadmitase La Demanda Verbal De Declaración De Unión Marital De Hecho Y Liquidación De La Sociedad Patrimonial De Hecho, Presentada Por Intermedio De Apoderado Judicial Por La Señora: Carmen Margarita Argel Argel, Identificada Con C. C. No. 35.115.322, Contra El Finado: Carlos Yonairo Martnez Pacheco Con Cc

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSARIO EDITH LEON CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

afe8a835-8fc5-4b76-9bd8-b0041d92292e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Monteria

Estado No. 112 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



No. 2787.296; (Sic), De Conformidad Con Las Razones Antes Expuestas En La Parte Motiva De Este Auto.2.- Concédasele A La Parte Demandante El Término De Cinco (5) Días, A Efectos De Que Se Subsane La Demanda, De Conformidad A La Parte Motiva De Este Auto.3.- Requerir A La Parte Demandante A Través De Su Apoderado Judicial Que Al Momento De Presentar La Corrección De La Demanda Se Realice De Manera Íntegra Nuevamente Y Arrime Copia Para El Traslado De La Demanda, A Los Demandados Y Archivo Del Juzgado.4.- Reconocer

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSARIO EDITH LEON CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

afe8a835-8fc5-4b76-9bd8-b0041d92292e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Monteria

Estado No. 112 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



					Personería Jurídica Al Abogado: Juan Carlos Berastegui Pacheco, Portador De La C. C. No. 10.771.851 Y T.P. 325.465 Del C.S De La J, Como Apoderado De La Señora Carmen Margarita Argel Argel, En Los Términos Y Para Los Fines Del Poder Conferido
23001311000220230033300	Procesos Verbales	Leivis Luz Lopez Petro	Jaider Rafael Gaviria Tordecilla	23/08/2023	Auto Admite - Auto Avoca - 1.- Admitir La Demanda Verbal- Declaración De Unión Marital De Hecho, Instaurada A Través De Apoderado Judicial Por La Señora: Leivis Luz Lopez Petro, Identificada Con C.C. No. 1.073.824.530, Contra El Señor: Jaider Rafael Gaviria Tordecilla, Quien Se Identifica Con

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSARIO EDITH LEON CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

afe8a835-8fc5-4b76-9bd8-b0041d92292e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Monteria

Estado No. 112 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



C.C. No. 10.784.175.2.-  
Imprimir A La Demanda El  
Trámite Del Proceso Verbal  
Contemplado En El Artículo  
368 Del C.G. P.3.- Notificar  
Al Demandado Del  
Presente Auto Y Córrasele  
Traslado El Término De  
Veinte (20) Días.4.-  
Notificar El Presente  
Asunto Al Defensor De  
Familia Y Al Ministerio  
Publico.5.- Requierase A  
La Parte Demandante A  
Través De Su Apoderada  
Judicial A Fin De Que  
Indique A Cuánto Ascende  
La Cuantía Estimada En El  
Proceso, E Indique El Valor  
Que Corresponde, Y Poder  
Decretar La Caución  
Pertinente.6.- Reconocer  
Personería Jurídica Al

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSARIO EDITH LEON CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

afe8a835-8fc5-4b76-9bd8-b0041d92292e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Monteria

Estado No. 112 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



Abogado: Glermin Roy  
Acosta Navarro,  
Identificado Con Cédula De  
Ciudadanía No.  
10.774.558, Y T.P. No.  
403148, Del C.S.J., Como  
Apoderado De La Señora:  
Leivis Luz Lopez Petro, De  
Conformidad Al Poder  
Presentado.7.- Acéptese  
La Sustitución De Poder  
Que Realiza El Abogado:  
Glermin Roy Acosta  
Navarro, Identificado Con  
Cédula De Ciudadanía No.  
10.774.558, Y T.P. No.  
403148, Del C.S.J., A La  
Togada: Laura Alejandra  
Muñoz Martinez,  
Identificada Con Cédula De  
Ciudadanía No.  
1.001.339.228, Con Tarjeta  
Profesional No. 391.640

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSARIO EDITH LEON CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

afe8a835-8fc5-4b76-9bd8-b0041d92292e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Monteria

Estado No. 112 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



Del C.S. De La J, Como  
Nueva Apoderada Judicial  
De La Demandante  
Señora: Leivis Luz Lopez  
Petro, Con Las Mismas  
Facultades Conferidas En  
Poder Inicial.

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSARIO EDITH LEON CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

afe8a835-8fc5-4b76-9bd8-b0041d92292e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Montería

Estado No. 112 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



23001311000220220010600	Procesos Verbales	Lucia Esther Olasccuaga Torres	Sujey Estella Martinez Olascoaga, Yobany Arturo Martinez Olascuaga, Ernesto Jose Martinez Olascuaga, Herederos Indeterminados Del Difunto Arturo Rafael Martinez Florez	23/08/2023	Auto Decide - Adicionar La Sentencia De Fecha Marzo 15 De 2023, En El Sentido De Ordenar La Inscripción En El Registro De Nacimiento De La Señora Lucia Ester Olascuaga Torres, Nui. 34975324 Serial 60271209. En Consecuencia, Ordénese Inscribir La Sentencia En El Registro Civil De Nacimiento De La Señora Lucia Ester Olascuaga Torres, Nui. 34975324 Serial 60271209 De La Registraduría Nacional Del Estado Civil De Montería - Córdoba.
23001311000220230031900	Procesos Verbales	Luis Guillermo Cadena	Tatiana Guerra Rendon	23/08/2023	Auto Admite - Auto Avoca - 1.- Admitir La Demanda Verbal- Declaración De Unión Marital De Hecho Y

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSARIO EDITH LEON CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

afe8a835-8fc5-4b76-9bd8-b0041d92292e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Monteria

Estado No. 112 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



Disolución Y Liquidación  
De La Sociedad  
Patrimonial, Instaurada A  
Través De Apoderado  
Judicial Por El Señor: Luis  
Guillermo Cadena,  
Identificado Con Cedula De  
Ciudadanía No.  
19.127.048, Correo  
Electrónico  
Guillecadenagmail.Com,  
Contra La Señora: Tatiana  
Patricia Guerra Rendon,  
Identificada Con Cedula De  
Ciudadanía No.  
50.923.796.2.- Imprimir A  
La Demanda El Trámite Del  
Proceso Verbal  
Contemplado En El Artículo  
368 Del C.G. P.3.- Notificar  
A La Demandada Del  
Presente Auto Y Córrasele  
Traslado El Término De

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSARIO EDITH LEON CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

afe8a835-8fc5-4b76-9bd8-b0041d92292e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Monteria

Estado No. 112 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



Veinte (20) Días.4.-  
Notificar El Presente  
Asunto Al Defensor De  
Familia Y Al Ministerio  
Publico.5.- Requierase A  
La Parte Demandante A  
Través De Su Apoderado  
Judicial A Fin De Que  
Indique A Cuánto Ascende  
La Cuantía Estimada En El  
Proceso, E Indique El Valor  
Que Corresponde, Y Poder  
Decretar La Caución  
Pertinente.6.- Reconocer  
Personería Jurídica A La  
Abogada: Manuela Alvarez  
Serpa, Identificada Con La  
Cédula De Ciudadanía No.  
1.003.286.107, Y T.P. No.  
393.132 Del C.S.J., Como  
Apoderada Del Señor: Luis  
Guillermo Cadena, De  
Conformidad Al Poder

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSARIO EDITH LEON CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

afe8a835-8fc5-4b76-9bd8-b0041d92292e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Monteria

Estado No. 112 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



23001311000220230033000	Procesos Verbales Sumarios	Mariangel Porras Garcia	Aristides Ramon Regino Rodriguez	23/08/2023	Presentado. Auto Admite - Auto Avoca - 1. Admitase, La Presente Demanda De Fijacion De Cuota Alimentaria, Promovida Por La Señora Mariangel Jonecse Porras Garcia Contra El Señor Aristides Ramon Regino Rodriguez.2. Notifíquese Personalmente Al Demandado En Los Términos Del Art. 291 Del C.G.P., O En Su Defecto Conforme Lo Dicta El Art. 8 De La Ley 2213 De 2022. Posteriormente Córrase Traslado De La Demanda Por El Término De Diez (10) Días Para Contestar.3. Citese A La Defensora De Familia Y A La Procuradora De Familia Adscritas A
-------------------------	----------------------------	-------------------------	----------------------------------	------------	---

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSARIO EDITH LEON CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

afe8a835-8fc5-4b76-9bd8-b0041d92292e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Monteria

Estado No. 112 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



Este Despacho.4.  
Conceder A La Parte  
Demandante El Beneficio  
Legal De Amparo De  
Pobreza Solicitado, Al  
Tenor De Lo Dispuesto En  
El Artículo 151 Y Ss Del  
C.G.P.5. Decretar  
Alimentos Provisionales  
Mensuales A Favor De La  
Menor Abi Daniela Regino  
Porras, En Cuantía Del 20  
Del Salario Mínimo  
Mensual Legal Vigente, Los  
Cuales Estarán A Cargo  
Del Demandado, Señor  
Aristides Ramon Regino  
Rodriguez, Identificado Con  
Cédula De Ciudadanía No.  
78.035.977. La Suma  
Descrita, Deberá Ser  
Consignada En La Cuenta  
Del Banco Agrario De Esta

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSARIO EDITH LEON CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

afe8a835-8fc5-4b76-9bd8-b0041d92292e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Monteria

Estado No. 112 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



Ciudad A Órdenes De Este  
Juzgado. Comuníquese.6.  
Reconozcase Personería  
Jurídica A La Dra. Maria  
Eufemia Suarez Andocilla,  
Portadora De La T.P. No.  
95.389 Del C.S. De La  
Judicatura Y Correo  
Electrónico  
Mariasuarez771hotmail.Co  
m, Quien Actúa En Este  
Proceso Como Apoderada  
Judicial De La  
Demandante, Señora  
Mariangel Jonecse Porras  
Garcia, En Los Términos Y  
Para Los Fines Del Poder  
Conferido.

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSARIO EDITH LEON CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

afe8a835-8fc5-4b76-9bd8-b0041d92292e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Monteria

Estado No. 112 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



23001311000220220016600	Procesos Verbales Sumarios	Orfa Arroyo Sanchez	Alfredo Luis Pico Vergara	23/08/2023	Auto Decide - Primero: Corrijase La Sentencia De Fecha Trece (13) De Abril Del Presente Año, En El Sentido De Ordenar Oficiar A Consorcio Fopep -Fondo De Pensiones Públicos Del Nivel Nacional-, Y A Fiduprevisora -Fiducia De Inversión Colombia, Para Que Descuente El Veinte Por Ciento (20) De La Pensión Que Cada Una De Ellas Paga Al Señor Alfredo Luis Pico Vergara. Líbrense Los Oficios Pertinentes.Segundo: Ordénese Que Esta Providencia Haga Parte Integral De La Sentencia De Fecha 13 De Abril Del Año 2023.
-------------------------	----------------------------	---------------------	---------------------------	------------	--

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSARIO EDITH LEON CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

afe8a835-8fc5-4b76-9bd8-b0041d92292e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Monteria

Estado No. 112 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



23001311000220230033400	Procesos Verbales Sumarios	Stefany Cecilia Guerra Buelvas	Antonio Jose Ardila Galindo	23/08/2023	Auto Admite - Auto Avoca - 1. Admitase, La Presente Demanda De Fijacion De Cuota Alimentaria, Promovida Por La Señora Estefany Cecilia Guerra Buelvas Contra El Señor Antonio Jose Ardila Galindo.2. Notifíquese Personalmente Al Demandado En Los Términos Del Art. 291 Del C.G.P., O En Su Defecto Conforme Lo Dicta El Art. 8 De La Ley 2213 De 2022. Posteriormente Córrase Traslado De La Demanda Por El Término De Diez (10) Días Para Contestar.3. Citese A La Defensora De Familia Y A La Procuradora De Familia Adscritas A Este Despacho.4.
-------------------------	----------------------------	--------------------------------	-----------------------------	------------	--

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSARIO EDITH LEON CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

afe8a835-8fc5-4b76-9bd8-b0041d92292e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Monteria

Estado No. 112 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



Conceder A La Parte Demandante El Beneficio Legal De Amparo De Pobreza Solicitado, Al Tenor De Lo Dispuesto En El Artículo 151 Y Ss Del C.G.P.5. Decretar Alimentos Provisionales Mensuales A Favor Del Menor Juan Felipe Ardila Guerra, En Cuantía Del 20 Del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente, Los Cuales Estarán A Cargo Del Demandado, Señor Antonio Jose Ardila Galindo, Identificado Con Cédula De Ciudadanía No. 1.067.880.773. La Suma Descrita, Deberá Ser Consignada En La Cuenta Del Banco Agrario De Esta Ciudad A Órdenes De Este

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSARIO EDITH LEON CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

afe8a835-8fc5-4b76-9bd8-b0041d92292e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Monteria

Estado No. 112 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



Juzgado. Comuníquese.6.  
Reconozcase Personería  
Jurídica Al Dr. Jairo Andres  
Ramos Vergara, Portadora  
De La T.P. No. 271.283 Del  
C.S. De La Judicatura Y  
Correo Electrónico  
91Jaimeramosgmail.Com,  
Quien Actúa En Este  
Proceso Como Apoderada  
Judicial De La  
Demandante, Señora  
Estefany Cecilia Guerra  
Buelvas, En Los Términos  
Y Para Los Fines Del  
Poder Conferido.

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSARIO EDITH LEON CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

afe8a835-8fc5-4b76-9bd8-b0041d92292e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Monteria

Estado No. 112 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



23001311000220220041000	Procesos Verbales Sumarios	Yesmy Elenys Velasquez Segura	Oscar Enrique Bohorquez Diaz	23/08/2023	Auto Decide - Primero: Suspender La Audiencia De Que Trata El Artículo 392 Del Código General Del Proceso, Programada Para El Día De Hoy 23De Agosto De 2023, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Se Abstiene El Despacho De Señalar Nueva Nuevamente La Fecha Para Llevar A Cabo La Audiencia, Hasta Tanto No Garantice La Comunicación Con Las Partes De Este Proceso.
23001311000220220038700	Procesos Verbales Sumarios	Paula Andrea Rachen Rubio	Ricardo Andres Lopez De La Ossa	23/08/2023	Auto Decide - Condenar Al Señor Ricardo Andres Lopez De La Ossa, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía Número

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSARIO EDITH LEON CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

afe8a835-8fc5-4b76-9bd8-b0041d92292e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Monteria

Estado No. 112 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



1.063.155.548, A Contribuir  
Con Una Cuota De  
Alimentos Definitivos A  
Favor De Su Menor Hija  
Samara Sofia Lopez  
Rachen, Equivalente A Al  
Veinte Por Ciento (20) De  
La Mesada Que Devenga  
El Demandado Antes  
Mencionado; Como  
Miembro De La Policía  
Nacional, Bogotá, Y A  
Favor De La Señora Paula  
Andrea Rachen Rubio,  
Identificada Con La Cédula  
De Ciudadanía No.  
1.067.959.174, En Calidad  
De Demandante Y  
Representante Legal De Su  
Menor Hija Antes Citada,  
Monto Que Deberá Ser  
Consignado En Mesadas  
Anticipadas Dentro De Los

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSARIO EDITH LEON CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

afe8a835-8fc5-4b76-9bd8-b0041d92292e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Monteria

Estado No. 112 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



Primeros Cinco (5) Días De Cada Mes, Iniciando A Partir Del Mes De Septiembre Del Año 2023, En La Cuenta De Depósitos Judiciales Que Para Tales Efectos Posee Este Despacho En El Banco Agrario De Esta Localidad, A Nombre De La Demandante Y Madre De La Menor Antes Referida. Cuenta Del Juzgado: 230012033002. Radicado Del Proceso 23-001-31-10-002-2022-00387-00. Así Mismo Contribuirá Adicionalmente, En Proporción, Con Cuotas Extras En Los Meses De Junio Y Diciembre De Cada Año, En Una Cuantía Del Veinte Por Ciento (20)

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSARIO EDITH LEON CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

afe8a835-8fc5-4b76-9bd8-b0041d92292e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Monteria

Estado No. 112 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



23001311000220230034500	Tutela	Jose Miguel Avila Ramos	Nueva Eps S.A.	23/08/2023	Cada Una. Auto Admite - 1.- Admitir La Acción De Tutela Instaurada En Propio Nombre Por El Señor José Miguel Ávila Ramos, Quién Actúa En Propio Nombre Contra Nueva E.P.S Promosalud I.P.S. 2.- Notifíquese De Este Proveído A Las Partes Involucradas Por El Medio Más Expedito. Hágase Entrega Del Traslado A La Accionada. 3.- Oficiar A Las Accionadas, A Fin De Que Se Sirvan Enviar A Este Despacho Judicial Dentro Del Término Improrrogable De Cuarenta Y Ocho (48) Horas A Partir Del Recibo De Su Notificación, Un Informe
-------------------------	--------	-------------------------	----------------	------------	---

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSARIO EDITH LEON CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

afe8a835-8fc5-4b76-9bd8-b0041d92292e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Monteria

Estado No. 112 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



Pormenorizado De Las Razones Que Han Dado Lugar A La Presente Acción; Así Como Todos Los Aspectos Que Considere Pertinentes Anotar En Su Informe. 4.- Tengase Como Pruebas Todos Los Documentos Aportados Por El Tutelante Con Su Libelo Petitorio Hasta Donde La Ley Lo Permita. 5. Negar La Medida Provisional Solicitada Por La Accionante, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído. Valga Aclarar Que Esta Decisión Es Provisional Y No Obsta, Para Que En Decisión Definitiva Y Una Vez

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSARIO EDITH LEON CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

afe8a835-8fc5-4b76-9bd8-b0041d92292e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 002 Monteria

Estado No. 112 De Jueves, 24 De Agosto De 2023



Recaudados Todos Los  
Elementos Probatorios  
Pueda Apartarse Esta  
Judicatura De La Decisión  
Aquí Adoptada.

Número de Registros: 26

En la fecha jueves, 24 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSARIO EDITH LEON CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

afe8a835-8fc5-4b76-9bd8-b0041d92292e